

gobernador, la nobleza, el clero y el pueblo para devolver á los Padres del Instituto la iglesia y la casa, de las que tantas leyes les han despojado.

De este modo sucedió la calma á la tempestad, y por todos los corazones verdaderamente católicos será conocido aquel repentino cambio, sin necesidad de que se dé sobre él explicación ninguna. Reconocieron los venecianos la falta de sus antepasados, falta que supieron reparar á fin de que pudiesen gozar sus hijos de una educación cristiana. Tales eran los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de los Dux en 1844; cuando un año mas tarde pasó la isla de Malta á ser posesion británica, manifestó tambien á su metrópoli el mismo deseo, que no tardó en verse cumplido. Los mismos protestantes ingleses confesaron, al fin, que para conservar su poder no debian someter la educacion de la juventud católica al yugo de la Iglesia anglicana: hombres libres por excelencia, quisieron dejar la libertad á los despojados á fin de asegurar mas completamente su autoridad entre ellos. Solicitó Malta por conducto de lord Stanley la ereccion de un colegio de la Sociedad de Jesús, el cual debia confundir á todos los hombres que hacen alarde de no pertenecer á ningun culto: en vano se opusieron estos con insistencia y hasta con amenazas á que se accediese á semejante petición. Pero el Gobierno británico, que conocia por experiencia que la persecucion es el peor medio que puede emplearse para la propaganda, no consintió en entrar de nuevo en la peligrosa senda que acababa de abandonar, solo por complacer á algunos refugiados italianos y á antiguas enemistades luteranas. El Gabinete de San James encargó á lord Stanley, secretario de Estado, en el departamento de las Colonias, para que realizara sus promesas. Con este motivo le dirigieron los malteses la carta siguiente¹:

«Habiendo sabido por conducto seguro que os habeis dignado aprobar la ereccion en nuestra isla de un colegio dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús, nosotros individuos del Clero, padres de familia y demás habitantes de Malta, nos apresuramos á demostrar á V. S. nuestra sincera gratitud por semejante beneficio. Al cumplir con este deber nos felicitamos de que sea la ilus-

¹ Esta carta, de la que tenemos una copia certificada, contó en pocos dias con cuatro mil firmas, de las cuales seiscientas setenta y cinco eran del clero regular y secular, y las restantes de los nobles, abogados, médicos, propietarios, negociantes y magistrados del país.

«trada benevolencia de un ministro inglés la que nos procura la inapreciable ventaja de poder confiar á los Padres de la Compañía de Jesús la educacion de nuestros hijos, ventaja cuya experiencia nos hace prometer los mas felices resultados, no solo á nosotros, si que tambien á nuestros padres que han colocado estas islas bajo el gobierno paternal de la Gran Bretaña.

«Convencidos como estamos que la felicidad de las naciones así como la de los individuos depende esencialmente de una educación que esté basada en la Religion, hemos visto con el mayor placer la viva satisfacción manifestada por todos los habitantes de Malta al saber que accediendo V. S. á nuestros deseos, nos ha procurado la dicha de poder confiar nuestra jóven generacion á unos Padres que nos inspiran una entera confianza por la integridad de sus costumbres, su saber y su celo por la Religion.

«Otra ventaja aun va á resultarnos de semejante medida, tal será la de ver á nuestros hijos instruidos ya desde su edad temprana por esos experimentados maestros, poder seguir con resultado los cursos universitarios cuando se presente ocasion para ello, y recoger todos los frutos que no pueden dejar de producir los cuidados y generosos esfuerzos de los respetables profesores de esta Compañía.

«¡Cuántos padres de familia van á bendecir el nombre de V. S., por procurarles el consuelo de ver á sus hijos educados en el seno de la patria, á su vista, sin necesidad de verse obligados á enviarles lejos de su país y á hacer enormes gastos para que reciban allí una educacion completamente extraña!

«No queremos abusar por mas tiempo de la atencion de V. S., cuyos momentos deben seros tan preciosos; y así terminamos declarando que consideramos esa benévola condescendencia á nuestros deseos como un nuevo lazo que unirá las afecciones de los malteses al trono de la Gran Bretaña; como somos principalmente deudores de este señalado favor á V. S., os suplicamos de nuevo os digneis recibir por él nuestras sinceras y expresivas gracias.»

Como lo hemos dicho ya, el rey Fernando de las Dos Sicilias habia restablecido desde 1804 la Compañía de Jesús aquende y allende el Faro, decidiendo que los bienes no enajenados fuesen restituidos inmediatamente á los Padres. En su virtud recobraron su casa profesa, el colegio Massimo y sus iglesias de la ciudad de Palermo. Pensó el Rey que los Jesuitas iban á contribuir á poner los

estudios mas florecientes en sus Estados; porque nada hay en efecto tan favorable al desarrollo de las ciencias y de las letras como la emulacion entre los diferentes cuerpos de enseñanza. En efecto, pronto rivalizaron los Jesuitas con la Universidad, arrancando, por decirlo así, la educacion pública del marasmo á que su monopolio exclusivo la tenia condenada. Diferentes colegios fueron fundados en Sicilia; pero cuando los trastornos de 1820 pusieron el poder en manos de los carbonarios, instaló aquel Gobierno revolucionario á sus representantes en la misma morada de los Jesuitas. Los Padres, que conocian el espíritu del pueblo, y que sabian que tarde ó temprano debia el egoismo y la avidez de los demócratas causar una reaccion, procuraron que fuese esta lo menos sangrienta posible: cuando estalló, todas las casas del Instituto se convirtieron en puntos de asilo donde se retiraron los vencidos bajo la proteccion de los hijos de san Ignacio. Aquel papel de mediadores entre los diferentes partidos exponia su vida á continuos peligros, que gustosos arrostraban los Jesuitas con el fin de calmar las pasiones: aquella abnegacion provocó en todos los corazones un reconocimiento tal que nunca el tiempo ha podido borrar. Los Jesuitas, como siempre, emplearon aquel sentimiento en ventaja de la Religion y de las buenas costumbres: fueron á la vez prisioneros y catequistas; formaron en todas partes congregaciones de operarios, de nobles y de comerciantes; y cuando en 1831 agitaba todos los ánimos el temor del cólera, José Spedalieri, provincial de Sicilia, puso á disposicion del Virey á todos los Padres de la Compañía, los cuales por medio de sus predicaciones y su caridad supieron granjearse una influencia tan legítima, que se les llamaba por los magistrados á todos los puntos donde se creia que iba á estallar la rebelion.

Invadió el cólera la Sicilia en 1837, siendo tan horriblos sus estragos y tan rápida la muerte de casi todos los atacados, que la maledolencia llegó á apoderarse del terror general para difundir los mas siniestros rumores. Preparábase en la isla un movimiento político, y á fin de hacerlo estallar mas pronto, se acusó al Rey y al Gobierno de haber hecho envenenar el agua de las fuentes. Insiguieron de ahí algunos trastornos y asesinatos, que por mas que la autoridad vigilara no estuvo en su mano evitar; solo ante la firmeza de los magistrados y la palabra de los Jesuitas se desvanecieron aquellas infames suposiciones y cesó el derramamiento de sangre. Habian elegido los ricos á los Padres por sus limosneros, á fin

de que pasaran por sus manos todos los socorros, ya que eran ellos los que socorrian todas las desgracias y miserias. Los lazos de afeccion entre la Compañía y los habitantes de Palermo acababan de estrecharse mas en presencia del peligro; lo mismo sucedia en el litoral y en el interior de la isla: cada ciudad queria contar en su seno un convento de Jesuitas, por las fundaciones de toda especie debidas á la piedad ó á la gratitud que habia consagrado aquel entusiasmo de que Nápoles tambien participó. Bajo el reinado del anciano Fernando, así como en el de su nieto, pudieron los hijos de san Ignacio aumentar y crecer con la mayor libertad; puesto que el Rey les queria por justicia, y el pueblo les amaba por ver que eran siempre sus inseparables amigos en todas sus calamidades y miserias. No creia Nápoles en la posibilidad de nuevas revoluciones; el joven Soberano le aseguraba un largo porvenir de paz y de ventura, el reino entero se entregaba á él con la mayor confianza, y los Jesuitas no procuraban sino despertar al pié del Vesubio el sentimiento cristiano y el amor á las bellas letras.

En la presente historia de los hijos de Loyola que vamos siguiendo paso á paso allende los mares y en todos los continentes, hay un hecho que nos conmueve en gran manera: tal es el ver á aquellos que sobrevivieron á la dispersion de la Orden, á las revoluciones, á las guerras y al destierro, viviendo libres ya de sus votos, tomar de nuevo á la fin de sus dias el yugo que se impusieron en su juventud. Aquella constancia en su opinion, aquella fijeza en las ideas que la edad no pudo alterar, y que el bienestar y la libertad no debilitaron en sus corazones, es uno de esos prodigios que únicamente el Instituto de Loyola ha podido obrar. Hemos visto en Alemania, en Francia y en Italia á los Jesuitas abandonar con entusiasmo el país donde vivian felices y respetados para ir á morir esclavos de la cruz, no sucediendo esto tan solo en los países citados, sino en todos los puntos del globo. En cualquiera parte que se restableciera una casa ó convento de la Orden, no faltó algun jesuita octogenario que renunciara al país que habia venido á ser para él una segunda patria, y que creyéndose de repente en el vigor de su juventud, no volviese á emprender con gusto su pasada existencia de privaciones y sacrificios. Esa fe siempre avivada en el corazon de los discipulos de san Ignacio es en verdad digna de admiracion: Francia, Alemania é Italia nos han dado ya de ella mas de una prueba; veamos ahora las que va á ofrecernos la Península.

Acababa de entrar Fernando VII en sus Estados despues de haber vivido por mucho tiempo cautivo, pudiendo al fin volver á ver á esa España, á la que las disensiones y desgracias de la familia Real hicieron tan heróica. Aquel Principe por quien tanta sangre se habia derramado, no comprendia cuáles eran las atenciones que debia dispensar á aquella fidelidad gloriosa: egoista y desconfiado, vicioso por instinto y cruel sin pasion, desvanecia Fernando la ilusion de sus pueblos, que al contemplarle solo podian respetar y defender en él la base de la felicidad pública, el principio de legitimidad, por serles de todo punto imposible continuar amándole en su persona. Sin embargo el Rey de España no declaró repentinamente sus ideas: como en tiempo de su abuelo Carlos III, y de su padre Carlos IV, no cesaban de pedir los españoles la abolicion de las leyes fulminadas contra los Jesuitas, no pudo Fernando dejar de acceder al deseo general de la Península. Érale por otra parte expresado aquel deseo por todas las grandes ciudades del reino, por todos los órdenes del Estado, y principalmente por aquel ejército de aguerridos voluntarios que imitando á la Vendée en la patria de Pelayo, supo pelear con tanto ardor por su Dios y por su Rey. Comprendió Fernando que debia precisamente acordar aquella satisfaccion á tan sublimes sacrificios; á este fin se dirigió al Papa, participándole su designio. Hé aquí en qué términos le alentó Pio VII en 15 de diciembre de 1814:

«Nos felicitamos por los bienes inmensos que debe reportar la España de los sacerdotes regulares de la Compañía de Jesús, por enseñarnos una larga experiencia que no es solamente por la probidad de sus costumbres y por su vida evangélica que difunden el dulce aroma de Jesucristo, sino tambien por el ardiente celo con que procuran la salvacion de las almas. Á fin de hacer su ministerio mas provechoso, unen á la vida mas pura el profundo conocimiento de las ciencias, se dedican á propagar la Religion, á defenderla contra los esfuerzos de los malos, á levantar á los Cristianos del cieno de la corrupcion, y á enseñar las bellas letras á la juventud, y formarla para la piedad cristiana. Así es que no dudamos que el llamamiento de esos religiosos á vuestros Estados será sumamente provechoso, porque solo se entregarán á los deberes que les son impuestos para hacer florecer el amor de la Religion, el gusto de los buenos estudios, y la santidad de las costumbres del Cristianismo que irán cada dia en progresivo aumen-

to. Á todas estas ventajas se unirán otras tambien de la mayor importancia: los lazos de afeccion y obediencia que unen los súbditos al Rey se estrecharán mucho mas; renacerán entre los ciudadanos la union, la tranquilidad y la calma, y en fin, por decirlo de una vez, reaparecerá entre los pueblos confiados á V. M. la felicidad pública y privada.

«No es solamente á vos, carisimo hijo en Jesucristo, á quien felicitamos por todos esos bienes, sino tambien á toda esa nacion española, á la que queremos en Nuestro Señor con particular solícitud, á causa de su constante amor á la religion cristiana y de las muchas pruebas de fidelidad que nos há dado, así como á la Silla apostólica, cuya nacion será una de las primeras en experimentar los felices resultados que ha de dar el restablecimiento de esa ilustre Sociedad, que tanto nos esforzamos en procurar á todos los fieles.»

Los males que el conde de Aranda y Floridablanca hicieron pensar sobre el Instituto de los Jesuitas quedaban reparados por el niño mismo de Carlos III. Al hacer alusion Fernando VII en su decreto de 15 de mayo de 1815 á los actos de 1767 y á las vivas instancias de sus súbditos, se expresaba en estos términos: «Los deseos de tantas personas notables que me han dado las mas evidentes pruebas de lealtad, de amor á la patria y del interés que no han dejado de tomarse por la felicidad temporal y espiritual de mis súbditos, me han decidido á examinar profundamente las imputaciones hechas á la Compañía de Jesús. Y por fin he llegado á convencirme que su pérdida procedia únicamente de la animosidad y envidia de sus implacables enemigos, que lo son igualmente de la santa Religion, base esencial de la monarquía española.» Este decreto derogaba por su notoria nulidad todos los juicios y edictos dados en tiempo de Carlos III. Creóse una Junta real, independiente de los demás ministerios, para arreglar todo lo concerniente al restablecimiento de la Orden, cuya Junta fue presidida por el Obispo de Teruel. Reuniéronse inmediatamente todos los Jesuitas que estaban dispersos hacia ya cincuenta y ocho años: honróse á Manuel de Zúñiga, provincial de Sicilia, con el título de comisario general, visto lo cual se dirigió á Madrid con los PP. Juan de Osuna y José de Silva, donde fue recibido con las mayores aclamaciones por parte del pueblo. Los demás Institutos religiosos, con los Franciscanos y Dominicos á la cabeza, les abrieron procesionalmente la entrada de

la capital. Luego invitó Zúñiga á los antiguos Jesuitas á entrar en la Compañía para consagrar á su madre las fuerzas que aun les restaban. Á semejante invitacion lánzase impávidos por entre las olas del Mediterráneo ciento y quince ancianos casi todos octogenarios, para dirigirse de nuevo á su primera patria con un corazon que no debia retroceder ante peligros de ninguna clase. Entre esos Jesuitas á quienes su destierro á Italia jamás pudo distraer de sus cuidados apostólicos y trabajos literarios, notábase á Castaniza, Canton, Arévalo, Francisco Masden, Prats, Roca, Ruiz, Soldevila, Goya, Soler ¹, Serrano, Cordon, Montero, Ochoa, Lacarrera, Villavicencio, Aleman, Ugarte, Muñoz, Alarcon, Las Fuentes y Araoz.

Algunos decretos especiales restituyeron á la Compañía los bienes de su pertenencia que no hubiesen sido vendidos: en 29 de marzo de 1816, la Junta, á la cual se habia unido el duque del Infantado, condujo solemnemente al P. Zúñiga al colegio Imperial, cuyas llaves le fueron entregadas; y aquella misma noche hizo ya el P. Parada abrir los cursos. Cincuenta y seis poblaciones piden con instancia los Jesuitas; los Obispos, los Capítulos, las Órdenes religiosas y los Municipios piden tambien la misma gracia en nombre de todas las provincias. Aquel entusiasmo universal determina al Comisario general á no diferir por mas tiempo la ereccion de un noviciado; así es que en breve se vió á los hijos de san Ignacio en Murcia, Trigueros, Tortosa y Villagarcía; su llegada, sobre todo en Navarra y Guipúzcoa, fue una verdadera fiesta nacional. Lazaga, obispo de Pamplona, les ofreció hospitalidad en su palacio; pero los PP. Arévalo, Sorarrain y Oyarzaval fueron á tomar posesion del célebre colegio de Loyola, el cual circuye la quinta en que nació san Ignacio. No pudieron los Jesuitas sustraerse á la acogida triunfal que les preparaban los montañeses y los habitantes de aquellos valles, en el fondo de los cuales resonó el grito de guerra de la insurreccion monárquica. Como no contaba el colegio con ninguna renta, se encargó el pueblo de atender á sus necesidades; el mismo entusiasmo se notaba por los Jesuitas en Cataluña, particularmente en Manresa.

En 20 de julio de 1816 encargábanse en Valencia de todas las clases y de la vigilancia de los discípulos, cuatro ancianos, de los

¹ Estos jesuitas españoles formaron tan brillantes discípulos, que sus solos nombres son un título de gloria. Contaba el P. Soler entre los suyos al cardenal Angelo Mai, al teatino Ventura, y á Lojacono, general de la propia Orden.

cuales el de menor edad contaba ya selenta y dos años; mientras que otros se dirigian á Palma y al Grao con el mismo objeto. La ciudad de Oñate, que conservará para siempre indelebles los recuerdos de Ignacio y de Francisco de Borja, pidió tambien tener dentro sus muros á los sucesores de sus virtudes. Aragon y Andalucía correspondieron tambien á todos los deseos facilitando á los Padres todas las vias para que pudiesen verificar lo mas pronto posible su regreso. Fue en todas las provincias tan general el entusiasmo que hubo por los Jesuitas, que el P. Zúñiga consideró indispensable la fundacion de nuevas casas de noviciado para poder atender á todas las necesidades y satisfacer todas las aspiraciones, por lo que hizo fundar dos mas en Loyola y Sevilla. En 1819, Manresa y Villagarcía disfrutaban tambien de la misma ventaja. No menos vivas eran las instancias de Cádiz para lograr aquel beneficio: en el mes de noviembre de 1818 condujo á aquella ciudad el P. Antonio de Herrera á siete Padres de la Compañía, y seis meses mas tarde sentábanse ya en los bancos de su colegio ochocientos y sesenta educandos. Apenas habia transcurrido un año cuando se declaró en la ciudad la fiebre amarilla, durante la cual se consagró Herrera al cuidado de los enfermos á pesar de su edad octogenaria, hasta que por último, atacado de la enfermedad, murió legando á la Compañía el ejemplo del martirio de la caridad, que no tardó en hallar en los demás Jesuitas celosos imitadores. Los Padres Andrés Morel y Felipe Zepeda espiraron en la flor de su edad en medio de los moribundos, cuyos últimos sufrimientos trataban de consolar.

Contenia ya la provincia de España trescientos noventa y siete jesuitas, no pudiendo menos tan rápidos progresos de hacer concebir al Instituto las mas bellas esperanzas, cuando á fines de febrero de 1820 se manifestaron síntomas de revolucion. En 11 de marzo se hallaba en la agonía el P. Zúñiga que tanto contribuyó al restablecimiento de la Sociedad en España, y en aquel mismo dia rugia el motin al rededor del colegio de San Isidro. Acababa de proclamarse la Constitucion de 1812, entronizándose en Madrid por medio de la blasfemia y la amenaza: allí como en todas partes fueron los Jesuitas las primeras víctimas arrojadas al furor demagógico. La insurreccion debia salir triunfante por no haber tenido el Rey el valor necesario para combatirla. El P. Cordon, nombrado vicario provincial despues de la muerte de Manuel Zúñiga, comprendió ya desde el primer momento todo el horror de aquella tempestad poli-

tica que por la agitacion de los ánimos y la cobardía del Monarca debia cubrir de sangre los fértiles campos de la Península; hé aquí por qué se dispuso á combatirla con las armas de la oracion. Los revolucionarios españoles, que no ocultaban su intencion de despojar al Clero de cuanto poseía, y de arrancar del corazon de los poblós el principio católico que los siglos habian arraigado en él tan profundamente, procuraron para mejor lograr su objeto tributar al Clero secular un respeto irrisorio, dirigiéndose tan solo contra los Jesuitas.

No existia ya el inexpugnable muro de los Pirineos entre la Francia liberal y la España revolucionaria; porque en ambos países se iba de consuno á dar el asalto á la Iglesia y al trono al grito de ¡Mueran los Jesuitas! Supo no obstante Fernando conocer su posicion, por lo que trató de defender su trono y la Compañía, aunque desistió muy pronto de su empeño al ver las amenazas que contra él eran dirigidas. Empezó la via de las concesiones prohibiendo á los hijos de Loyola la admision de novicios en sus profesorados, y dejando á las Cortes futuras el que decidieran hasta de la suerte del Instituto. Propuso el Ministerio en 31 de julio de 1820 la supresion de la Compañía, á cuya proposicion se accedió en 14 de agosto de aquel mismo año. En aquel recinto donde no resonaban mas que voces enemigas, un solo orador, el conde de Maule, fue el único que tuvo suficiente valor para constituirse intérprete de las verdaderas necesidades y de los deseos de España. Habló de libertad á los hombres que pretendian ser liberales, pero sucedió lo que siempre que se trata de hablar á los que mas blasonan de liberales el lenguaje de la justicia y de la verdad: su voz fue desatendida. Pronunciaron las Cortes la abolicion de la Orden de Jesús, arrogándose de aquel modo los diputados el derecho de iniciativa real y de supremacia eclesiástica. Sin embargo, á fin de conservar á los ojos del público cierta apariencia de justicia, concedieron una pension anual de unos mil quinientos reales á todos los Padres de la Compañía, siendo esta pension alimenticia otra de las muchas promesas que todas las revoluciones han dejado de cumplir.

Dispersados en España los Jesuitas por segunda vez, vino á ser su vida un continuo combate que con resignacion supieron aceptar bajo la forma que se les presentaba. Declaróse la peste en la ciudad de Tortosa el año 1821; un jóven educando llamado Fernando Herald, y los coadjutores Francisco Jordan y Ramon Ruiz acudieron

desde el primer momento del peligro para servir á los apestados. Inminente era en extremo el peligro; por esto las autoridades constitucionales se apresuraron á poner á prueba el ardiente celo de los Jesuitas, destinándolos á los puntos mas arriesgados, en los que permanecieron mientras duró la peste. Confióseles tambien el cuidado de los huérfanos, para los cuales supieron tener el tierno amor de una madre. Excitaba la abnegacion de tres jesuitas el entusiasmo público, pero como empezase á desaparecer la enfermedad, y se temiese que aquella abnegacion, saludada por el reconocimiento de las familias, fuese un reproche dirigido al terror administrativo, se redujo á prision á los tres jesuitas. Semejante ingratitud exasperó al pueblo, por lo que fue preciso cambiar la prision en un destierro lejano. En 17 de noviembre de 1822 se hizo partir para Barcelona al P. Juan Urrigoitia con algunos sacerdotes ó religiosos mas que formaban hasta el número de veinte y cinco, los cuales habiéndose sospechado que no eran adictos á la Constitucion de 1812, fueron cobardemente asesimados á seis millas de Manresa por la tropa que les conducia, para dar al mundo una prueba de la justicia y humanidad con que obraban los partidarios de la Constitucion y de la libertad. No será esta por desgracia la última vez que veremos correr la sangre de los Jesuitas, derramada por los aceros revolucionarios de la Península. Esos mismos hombres que con tanta saña sacrificaban á los indefensos sacerdotes, fueron los que tan cobardemente huyeron ante las aguerridas huestes francesas, que, mandadas por el duque de Angulema, fueron á libertar la España de tan vergonzosa tiranía. Solo despues de tres años de haber sido suprimida la Sociedad de Jesús pudieron volver á entrar los Jesuitas en sus derechos y en sus casas devastadas.

Esta intermitencia de bien y de mal, de vida y de muerte causaba un gran perjuicio á la educacion; el ejército sobre todo era el que mas necesidad tenia de una organizacion tan enérgica como sabia. Arrancado Fernando VII de su prision, temia verse nuevamente expuesto á las traiciones que sus culpables debilidades y su ingratitud habian alentado. Para desvanecer sus temores se le persuadió que era indispensable empezar de nuevo el edificio por su base y formar un plantel de oficiales que por su aptitud militar y su decision monárquica no comprometiesen á cada momento la disciplina del soldado y el porvenir del Reino. En su consecuencia se creó en Segovia un Colegio militar el año 1825, donde se propuso